



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 18 MAY 2020 | |
| Recibido..... | Hs. 7:51 |
| Exp. N°..... | 38573 C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre la situación de la empresa Acindar, ubicada en Villa Constitución, cabecera del departamento Constitución, ante la posible reducción de su producción a la mitad.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

De acuerdo a la información periodística, el CEO de Acindar, Marcelo Marino, adelantó que "es prácticamente una decisión tomada bajar en un cincuenta por ciento las prestaciones de la empresa en Villa Constitución y trasladar esa producción a otra parte", según informó el intendente de aquella ciudad, Jorge Berti.

"Las razones de esa determinación se basan principalmente en impedimentos para llevar adelante la producción por los conflictos internos que se originan con el personal", agregó Berti.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El 28 de abril, el ministro de Trabajo de la provincia Roberto Sukerman mantuvo contacto con los diferentes actores sin percibir la inminencia de un conflicto. "Nosotros nos fuimos de la reunión con los directivos de Acindar y los referentes sindicales con la idea de que se podrían poner en marcha los tres turnos, muy lejos de esta versión por la que me consulta ahora" dijo el ministro al diario "Página/12", según narró el reconocido periodista rosarino Pablo Feldman.

En la planta hoy hay 1200 trabajadores con convenio de la UOM, otros mil contratistas, 350 de UOCRA y hasta 50 gastronómicos. La planta está trabajando prácticamente a un tercio de la capacidad instalada y desde fines de abril está vigente un acuerdo de suspensiones rotativas de 300 a 400 operarios.

El último balance presentado por Acindar arrojó como resultado una facturación de 36.386 millones de pesos, a razón de 99,9 millones de pesos diarios; 4,16 millones de pesos por hora y 69.417 pesos por minuto.

Cifras que marcan una situación económica que está lejos de expresar una crisis terminal.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.